



Parasha #27

Tazria

תזריע

Temas de esta parasha



El Nacimiento y la Purificación



El Brit Milá (Circuncisión)



Las Leyes de la Tzara'at



Tzara'at en la Ropa



SIGNIFICADO:
Ella concibe
LEVITIVO/VAIKRA 12:1-13:59

Mitzvot



Seguir las leyes de impureza de la mujer después del parto



Seguir las leyes de la Tzara'at cuando aparece en la ropa.



Realizar la circuncisión (Brit Milá) al octavo día de nacido.



Prohibición de rasurar el vello de la tiña (Netek) en la zona afectada.



Cumplir con las leyes de diagnóstico de la Tzara'at en personas.



Prohibición de comer carne sagrada (ofrendas) estando en estado de impureza.



El Metzora (afectado) debe rasgar sus ropas y cubrir su cabeza.

Yahweh le habló a Mosheh, diciendo: Háblale así al pueblo yisraelita: Cuando una mujer conciba y dé a luz un hijo varón, quedará impura por siete días; quedará impura como en el tiempo de su indisposición menstrual.-Al octavo día se le circuncidará [al niño] la piel de su prepucio-. Ella quedará en un estado de purificación de sangre por treinta y tres días: no tocará nada consagrado, ni entrará en el santuario hasta que se complete su período de purificación. Si tiene una niña, quedará impura por dos semanas como durante su menstruación, y quedará en un estado de purificación de sangre por sesenta y seis días. Al completarse su período de purificación, sea por hijo o por hija, traerá al sacerdote, a la entrada de la Carpa de Reunión, un cordero en su primer año para ofrenda quemada, y un palomo o una tórtola para ofrenda por el pecado. Él los ofrecerá delante de Yahweh y hará expiación en favor de ella; ella quedará entonces limpia de su flujo de sangre. Estos son los rituales respecto a la que tenga un hijo, sea varón o hembra.





Parasha #27

Tazria

תזריע

Yahweh les habló a Mosheh y a Aharón, diciendo: Cuando una persona tenga en la piel de su cuerpo una hinchazón, una erupción, o una decoloración, y se desarrolla como una afección escamosa en la piel de su cuerpo, se le informará a Aharón el sacerdote o a uno de sus hijos los sacerdotes. El sacerdote le examinará la afección en la piel de su cuerpo: si el vello en la parte afectada se ha vuelto blanco y la afección se ve más profunda que la piel de su cuerpo, es una afección leprosa; cuando el sacerdote la vea lo declarará impuro. Pero si es una decoloración blanca en la piel de su cuerpo que no se ve más profunda que la piel y el vello en ella no se ha vuelto blanco, el sacerdote aislará a la persona por siete días. Al séptimo día el sacerdote lo examinará, y si la afección ha permanecido sin cambio, el sacerdote lo aislará por otros siete días. Al séptimo día el sacerdote lo examinará otra vez: si la afección ha cedido y no se ha extendido sobre la piel, el sacerdote lo declarará limpio. Es una erupción; lavará sus ropas, y será limpio





Parasha #27

Tazria

תזריע

Cuando aparezca una inflamación en la piel del cuerpo de alguien y se sane, y se desarrolle una hinchazón blanca o una decoloración blanca con manchas rojas donde estaba la inflamación, se presentará al sacerdote. Si el sacerdote encuentra que se ve más baja que el resto de la piel y que el vello en ella se ha vuelto blanco, el sacerdote lo declarará impuro; es una afección leprosa que ha brotado en la inflamación. Pero si el sacerdote encuentra que no hay vello blanco en ella y que no es más baja que el resto de la piel, y que se ha desvanecido, el sacerdote lo aislará por siete días. Si se riega por la piel el sacerdote lo declarará impuro; es una afección. Pero si la decoloración permanece estable, sin esparcirse, es la cicatriz de la inflamación; el sacerdote lo declarará limpio.



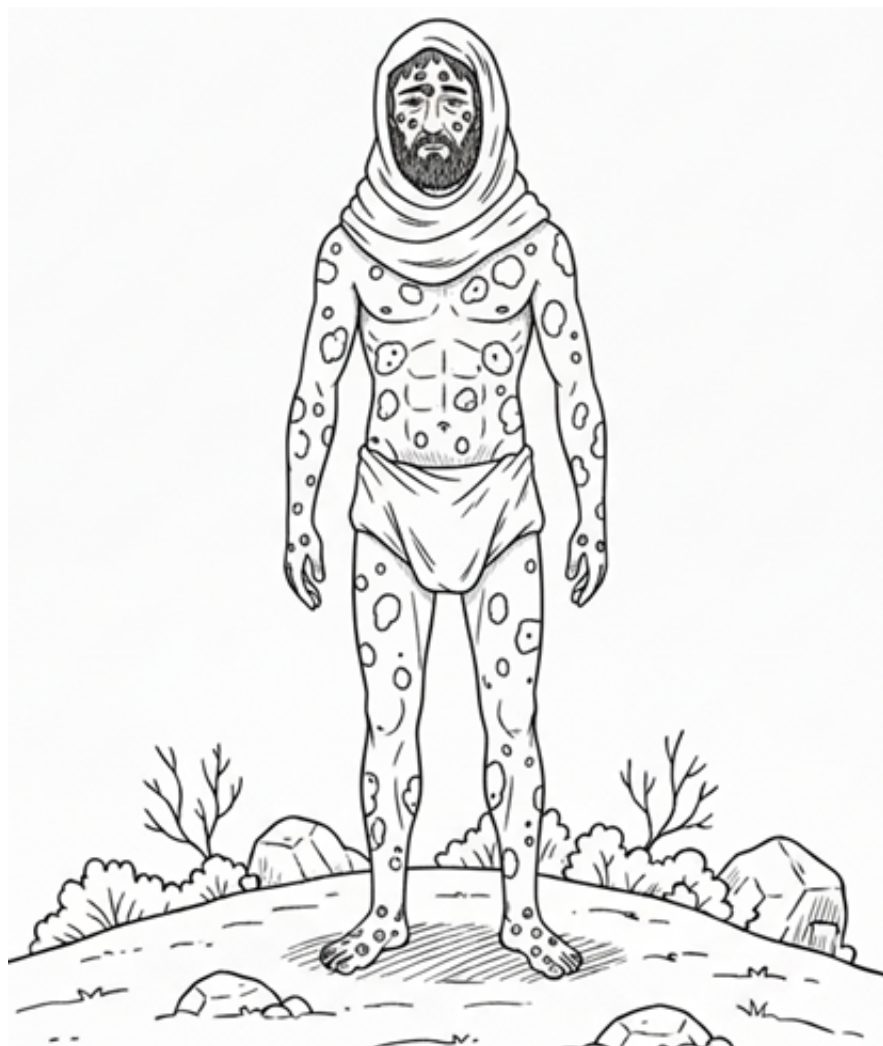


Parasha #27

Tazria

תזריע

Cuando la piel del cuerpo de alguien tenga una quemadura por fuego, y el área quemada esté descolorida, sea blanca con manchas rojas o blanca, el sacerdote la examinará. Si algún vello se ha vuelto blanco en la decoloración, la cual se ve más profunda que la piel, es lepra que ha brotado en la quemadura. El sacerdote lo declarará impuro; es una afección leprosa. Pero si el sacerdote encuentra que no hay vello blanco en la decoloración, y que no es más baja que el resto de la piel, y se ha desvanecido, el sacerdote lo aislará por siete días. Al séptimo día el sacerdote lo examinará: si se ha esparcido por la piel, el sacerdote lo declarará impuro; es una afección leprosa. Pero si la decoloración ha permanecido estable, sin esparcirse por la piel, y se ha desvanecido, es la hinchazón de la quemadura. El sacerdote lo declarará limpio, pues es la cicatriz de la quemadura.





Parasha #27

Tazria

תזריע

en el tejido o en el hilo del lino o la lana, o en una piel o en algo hecho de piel; si la afección en la tela o en la piel, en el tejido o en el hilo, en cualquier artículo de piel, tiene manchas verdes o rojas, es una afección eruptiva. Se le enseñará al sacerdote; y el sacerdote, después de examinar la afección, aislará el artículo afectado por siete días. En el séptimo día examinará la afección: si la afección se ha esparcido por la tela -sea en el tejido o en el hilo, o en la piel, cualquiera sea el propósito de la piel- la afección es una erupción maligna; es impura. La tela -sea un tejido o hilo de lana o lino, o cualquier artículo de piel en la que se encuentre la afección, deberán quemarla, porque es una erupción maligna; la consumirán al fuego. Esta es la ley para las afecciones eruptivas en tela, de lana o de lino, en tejido o en hilo, o en cualquier artículo de piel, para declararlos limpios o impuros.



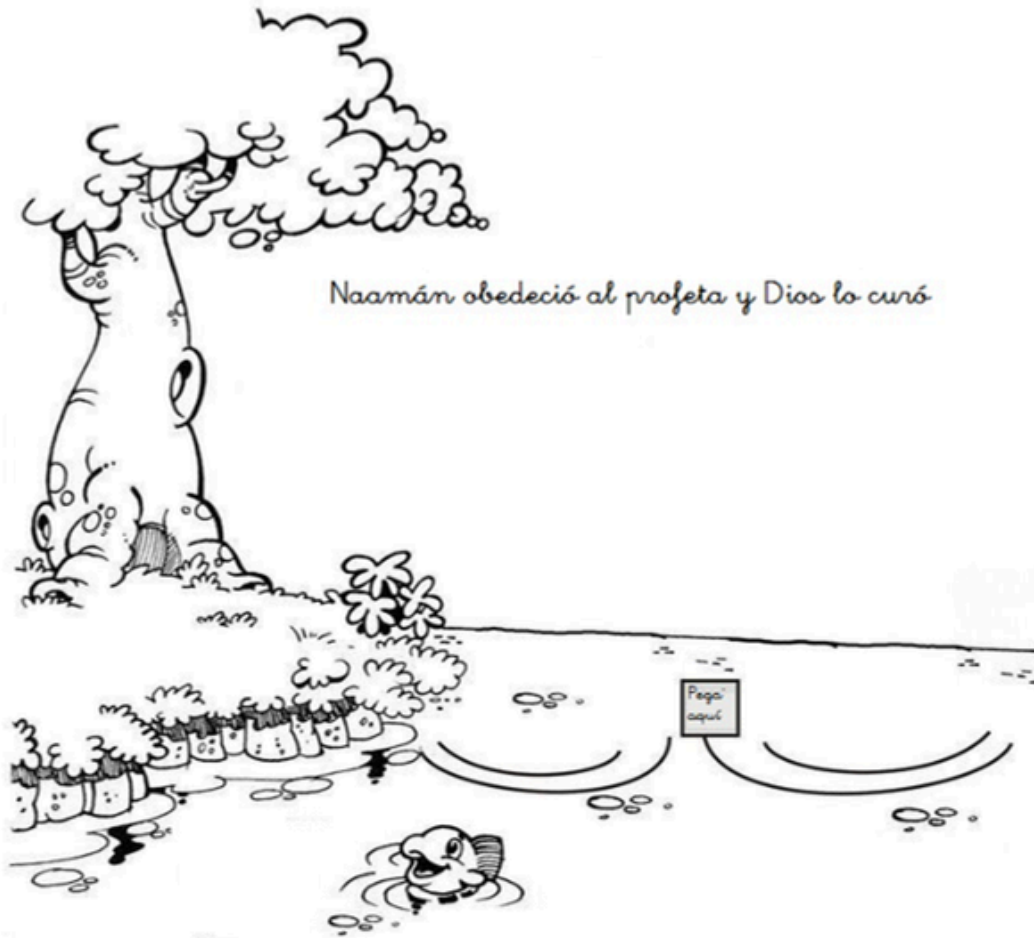


Parasha #27

Tazria

תזריע

Colorea la imagen y sigue las indicaciones.



Naamán obedeció al profeta y Dios lo curó

Recorta por la línea de puntos. Dobra por la línea vertical y pon pegamento detrás de las figuras. A un lado estará Naamán enfermo y en el otro lado estará curado. Pégalo en el río como indica el dibujo.

